

**Universidad de la Isla de la Juventud
“Jesús Montané Oropesa”**

**PRIMERA CONVENCION CIENTIFICA INTERNACIONAL
“ISLACIENCIA 2021”**

“CIENCIA, UNIVERSIDAD Y TURISMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

TÍTULO: DE LA SEGREGACIÓN A LA INCLUSIÓN

TITLE: FROM SEGREGATION TO INCLUSION

Eje temático: La salud y la calidad de vida

Presentación del trabajo: Ponencia

Autor: Lic. Carlos Víctor Fernández Hernández. Profesor instructor. Univ. Jesús Montané Oropesa, Facultad de Ciencias Pedagógicas. Cuba. cfhernandez@uij.edu.cu

Resumen

La historia de las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad está cargada de segregación y rechazo tanto en el ámbito social como en el tipo de educación recibida. En aras de poder revertir esta situación muchos han sido los autores que se han manifestado en contra de esta situación y con el tiempo se han ido dando pasos de avance a nivel internacional, aunque estos no han sido del todo lineales.

Como producto de los cambios en los enfoques de la educación especial tanto en Cuba como en otros países se ha empezado a hablar de inclusión educativa, este concepto, no ha sido bien comprendido y se ha caracterizado por diferentes interpretaciones en varios países, por un lado, se ha relacionado con el fin de la educación especial y por otro lado se mira solo hacia la escuela, sin embargo, ha de mirarse desde la escuela hacia la sociedad que es donde todos han de ser incluidos.

Para entender la inclusión educativa es necesario analizar alguno de los aspectos relacionados con la historia de las personas que presentan algún tipo de déficit o también denominadas con necesidades educativas especiales, la cual ha transitado desde concepciones pesimistas y discriminadoras, hasta los puntos de vistas actuales, francamente más optimistas e inclusivos. Este Transito se a los avances en el conocimiento de la psicología, la antropología, la pedagogía entre otras ciencias, que han permitido la formación de ideas y criterios más optimista.

Palabras claves: integración, necesidades educativas especiales, inclusión educativa

Summary

The history of people with special educational needs associated or not with disability is fraught with segregation and rejection both in the social sphere and in the type of education received. For the sake of being able to reverse this situation, many have been the authors who have spoken out against this situation and, over time, progress has been made at the international level, although these have not been entirely linear.

As a result of the changes in the approaches to special education both in Cuba and in other countries, it has begun to speak of educational inclusion, this concept has not been well understood and has been characterized by different interpretations in several countries, on the one hand , It has been related to the end of special education and on the other hand it looks only towards the school, however, it has to be looked at from the school towards the society that is where everyone has to be included.

To understand educational inclusion, it is necessary to analyze some of the aspects related to the history of people who present some type of deficit or also called with special educational needs, which has gone from pessimistic and discriminatory conceptions, to current points of view, frankly more optimistic and inclusive. This Transit is due to the advances in the knowledge of psychology, anthropology, pedagogy, among other sciences, which have allowed the formation of more optimistic ideas and criteria.

Keywords: integration, special educational needs, educational inclusion

Introducción

La tendencia a materializar la escolarización de la totalidad de la población infantil en aquellos países que alcanzaron un desarrollo capitalista, se constituyeron en las premisas, para que se produjera la etapa de la intensificación de la Educación Especial a partir de la creación de escuelas, donde se trabaja por lograr una educación y un máximo desarrollo de las posibilidades de estos escolares. Con esta intensificación se fueron dando cuenta de que no todos los alumnos aprovechaban la escuela de la misma forma, o la escuela no era igualmente provechosa para todos: mientras unos aprendían bien o regular, otros no aprendían casi nada, e incluso nada, en las escuelas ordinarias.

Por esto en 1905 Alfred Binet¹ junto a su colaborador Théodore Simon elaboraron, la famosa Échelle métrique de l'intelligence, para medir de forma "objetiva" el rendimiento intelectual, además contribuyeron con sus estudios a la concepción de que estos niños tenían que recibir una ayuda especial, porque con ella, se podía aumentar sus posibilidades y habilidades. Pero otros como H. H. Goddard, L.M. Terman y R.M. Yerkes, desnaturalizaron estas concepciones, hiperbolizando el origen hereditario de la inteligencia, insistiendo en la segregación de los niños y niñas con algún tipo de déficit y en los tergiversados test de inteligencia.

Entre los años 40 y 50 del siglo XX se comienza a cuestionar el "diagnóstico de los menores deficientes" considerando que las deficiencias son educables y se incluyen los conceptos de adaptación social y de aprendizaje en las definiciones de retardo mental. Por lo tanto, se reconoce que se puede intervenir educativamente sobre los niños y jóvenes con alguna deficiencia.

A partir del 1970, aproximadamente, se produce un nuevo cambio substancial no únicamente se cuestiona el "diagnóstico" sino también el "tratamiento" educativo que se les da a los niños y jóvenes con alguna deficiencia y empiezan a aparecer un gran número de estudios con el interés de modificar las actitudes de las personas sin discapacidad hacia aquellas que presentan discapacidad. Entre ellos los más importantes fueron los principios de normalización y de integración.

El principio de normalización es elaborado por Bank-Mikkelsen en la década del cincuenta del siglo XX, aplicado al campo de la deficiencia mental el cual plantea "La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible". Diez años después, en 1969, B. Nirje, director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Retrasados, reformula este principio como, "Hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana, que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad".

Dicho principio se extiende por toda Europa y alcanza los Estados Unidos y Canadá, desde donde W. Wolfensberger retoca esta definición dándole una formulación más didáctica, donde para él: "Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc.), para permitir que las condiciones de vida de una persona sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta, apariencia, experiencias, estatus y reputación".

El principio de normalización fue evolucionando y abre una etapa de revisión de los conceptos aplicados al mundo de la discapacidad, pero todavía en esta formulación es el

¹ Psicólogo y pedagogo francés, jefe del laboratorio de psicofisiología de la Sorbona donde desarrolló una tarea básica para el estudio de la psicología científica a partir de la investigación de los niños retrasados y de los inadaptados.

sujeto con discapacidad el que debe realizar esfuerzos por acercarse a su medio, aunque comienza a existir, con cierta latencia, la necesidad de que también el medio sea el que tenga que dar pasos de aproximación. El principio de normalización comienza a tener una importante presencia en la formulación de políticas de intervención sobre la discapacidad y su principal consecuencia será la aparición del principio de integración en el ámbito escolar. El principio de integración en el ámbito escolar se plantea en Reino Unido, en el año 1978, con la presentación del "informe Warnock". En este documento se manifiesta que todos los niños y niñas de un mismo entorno natural puedan gozar del derecho a la educación, independientemente de sus características personales. Y si a ese proceso le aplicamos además el principio de normalización, añadiremos que esta educación debe llevarse a cabo en el entorno menos restringido, es decir, en el entorno más normalizado. Con este término se indica que los servicios que se ofrecen a los niños y niñas deficientes deben aproximarse cuanto más mejor a los servicios utilizados por los alumnos no deficientes. Los entornos menos restringidos son, pues, los que posibilitan al máximo las interacciones entre alumnos deficientes y no deficientes.

En este informe además se promovía el concepto de Necesidades Educativas Especiales el cual "tuvo el enorme acierto de convulsionar los esquemas vigentes y popularizar una concepción diferente de la Educación Especial" (Marchesi y Martín, 1990, p. 19). Con el término necesidades educativas especiales se evita el lenguaje de la deficiencia y se centra en los problemas de aprendizaje y en los recursos necesarios para atenderlos ampliando los límites de la Educación Especial.

Este principio se basa fundamentalmente en la legitimidad de los derechos y deberes sustantivos de la persona, el reconocimiento de los principios de igualdad y derecho a la diferencia entre todas las personas y contempla la "necesidad especial" como situación de excepcionalidad a la que el entorno debe dar respuesta mediante las adaptaciones y medios asistenciales que sean precisos. Las bases en que se asienta el principio de integración ya dejan evidente la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto (adaptaciones curriculares), desplazando del sujeto a su medio el peso central para el proceso de incorporación de la persona con discapacidad.

A partir de los años 1987 aparecen autores como Stainback, Reybolds, Wang y Walberg que comienzan a manifestar sus insatisfacciones por la trayectoria de la integración. Ellos cuestionaban que el tratamiento dado a los alumnos con NEE en el sistema de enseñanza especial, estaba inmerso en un modelo médico de evaluación y que seguían considerándose las dificultades de aprendizaje como consecuencia del déficit de los alumnos. Estas contradicciones entre el pensamiento existente sobre las necesidades educativas especiales y la crítica a las prácticas de educación en general, fomentaron el surgimiento y defensa de la llamada inclusión educativa.

De ahí que, este trabajo tenga como **objetivo general**: argumentar la inclusión educativa y su impacto en el desarrollo de los menores con necesidades educativas especiales.

DESARROLLO

La inclusión educativa

En el camino hacia la inclusión educativa un espacio que marcó pautas en el campo educativo fue el foro internacional de la UNESCO, celebrado en Jomtien, Tailandia 1990,

en él se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

Otro espacio que tuvo una gran significación fue la conferencia mundial celebrada por la UNESCO, en Salamanca (España), sobre Necesidades Educativas Especiales, bajo el lema "Acceso y Calidad" en junio del año 1994, En ella se reafirma el derecho fundamental a la educación de todos los niños, jóvenes y adultos de ambos sexos independientemente de sus diferencias particulares y se insta a los Estados a garantizar que la educación de las personas con discapacidad forme parte integrante del sistema educativo.

Las ideas que han acompañado el desarrollo de la educación en Cuba desde el triunfo revolucionario hasta nuestros días, nos conducen a formular una definición de inclusión educativa, que, si bien no desestima en modo alguno las experiencias internacionales, nos hace pensar en que el concepto de la inclusión trasciende su ajuste al espacio físico y contextos educativos específicos donde se educan las personas con Necesidades Educativas Especiales.

En Cuba la inclusión educativa es entendida como una “concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento”².

Concebirlo como una concepción implica que la inclusión educativa presupone en sí misma un sistema de ideas, juicios, conceptos, sugerencias y procedimientos metodológicos para su implementación en cualquier contexto educativo. Incluir los niños adolescentes y jóvenes es preparar al individuo para la vida social. Y esto está indisolublemente vinculado a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida”. (Castro, 1975).

Así entonces la inclusión educativa debe trascender cualquier posición que tienda a centrar la atención en los problemas de aprendizaje en general y asegurarle la educación a los que poseen algunas Necesidades Educativas Especiales, pues si bien estos aspectos quedan incluidos en la concepción, su objetivo debe tener un mayor alcance; la incorporación a la vida sociolaboral y estar preparados para contribuir a su transformación.

De esta manera la inclusión educativa no está centrada en el tipo de escuela; especial o regular, sino en el alcance de objetivos socioeducativos por todos los alumnos independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la oferta educativa.

La aplicación de la inclusión educativa en Cuba

Aunque reconocemos que para muchos la inclusión y la educación especial resultan conceptos antagónicos e irreconciliables, no se tiene como pretensión entrar en una aguda confrontación entre sus ideas y las que se describen a continuación, solo se pretende expresar como a nuestro juicio cualquier análisis de la inclusión no está reñido al tipo de escuela donde los alumnos con NEE reciben atención educativa. Una escuela

²Santiago A. Borges Rodríguez y Moraima Orosco Delgado (2014), en su artículo Inclusión educativa y educación especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Sello editor: Educación cubana. Folleto UNICEF.

especial o una escuela general pudieran o no ser escuelas inclusivas. Su condición de inclusiva estaría vinculada a la calidad de la educación que brindan.

La educación en Cuba es reconocida por ser gratuita y accesible para todos sin distinción alguna, es una educación equitativa y de calidad, orientada hacia el pleno desarrollo integral de la personalidad de los ciudadanos, sustentada en los valores del Proyecto Social Socialista y con una proyección hacia el logro de una preparación de los individuos que les permita participar de manera efectiva en las transformaciones de la sociedad en que vive.

En Cuba, la atención educativa a las personas con NEE constituye uno de los principales logros en materia de educación. Garantizando durante más de 60 años el acceso de todos a la educación y poniendo a disposición de estos menores, todos los recursos materiales y humanos posibles para integrarlos a la sociedad en igualdad de derechos y deberes. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer los “nuevos” enfoques que se han gestado frente al modelo de atención educativa, donde sustancialmente han influido las transformaciones económicas y sociales en las que está inmersa nuestra sociedad.

Según datos expresados por la directora del departamento de Educación Especial en el Ministerio de Educación, Marlén Triana Mederos en conversación con Prensa Latina, en la actualidad, la Educación Especial cubana cuenta con 356 instituciones ubicadas en todo el país, que brindan servicios a unos 37 mil estudiantes y ya asciende a más de doce mil la cantidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con NEE en instituciones y modalidades de la educación regular y cada año disminuyen entre 900 y mil las matrículas en las escuelas especiales; pero ese no es el justificativo para declarar que Cuba está transitando a la inclusión educativa. La inclusión educativa es realidad en Cuba en tanto tenemos una sociedad que valoriza la diversidad humana y se fortalece cada vez más en la aceptación de las diferencias individuales.

Como expresara Marlén Triana Mederos, Cuba no ha renunciado a las instituciones especiales, pero sí, se hoy redimensionan sus funciones con sus recursos humanos y materiales. Las escuelas especiales tienen que convertirse en los verdaderos apoyos que aseguren la asesoría y orientación a las escuelas de educación general para provocar el cambio y elevar la calidad de la atención educativa.

La educación general ante el crecimiento de las matrículas de los niños, adolescentes y jóvenes con NEE está en el camino de seguir elevando la calidad de la educación con equidad, para que todos los estudiantes encuentren en ella lo que necesitan para desarrollarse, así como sus familiares y la sociedad.

La inclusión educativa en Cuba implica plantearnos metas reales, coordinar acciones entre todos aquellos que tenemos la inmensa responsabilidad de formar un hombre reflejo de su época histórica. Ésta es una forma específica de entender la educación y el currículo como elementos mediadores dentro de la teoría educativa y la práctica en la escuela.

La inclusión educativa implica un perfeccionamiento de la Didáctica en el proceso de enseñanza–aprendizaje que insta a la constante creatividad del docente, para que, utilizando las ayudas, recursos y apoyos, potencie al máximo posible el aprendizaje de todos y los dote, de una educación que les permita insertarse en la sociedad y que contribuyan a su perfeccionamiento (Borges S, 2007).

La Pedagogía y la Didáctica en su orientación hacia la inclusión reconocen la necesidad de cambiar la concepción con respecto al diagnóstico psicopedagógico al que se someten los niños, adolescentes y jóvenes al insertarse en el sistema de educación y durante el

transcurso de su vida escolar, pues su intención deberá ser la identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y evitar rótulos y cadenas de deficiencias y “posibilidades” que lamentablemente siempre terminan acercándose a entidades y clasificaciones. El diagnóstico psicopedagógico tiene que favorecer la estructuración de respuestas educativas, lo que solo es posible si sus explicaciones, más que sus descripciones, son transcritas en el lenguaje pedagógico y didáctico.

Se ha podido constatar que aún en la práctica pedagógica, tanto en el ámbito internacional como en el contexto cubano, son insuficientes las acciones de orientación del proceso de diagnóstico para la atención educativa, específicamente en su aspecto relacionado con la caracterización psicopedagógica de los niños, adolescentes y jóvenes con NEE en condición de inclusión educativa.

Es necesario señalar que “El diagnóstico para la atención educativa cubana, es un proceso de investigación permanente como punto de partida para la selección de las acciones, ayudas y recursos a utilizar por los adultos mediadores que promueven el desarrollo integral. En dicho proceso se identifican las potencialidades y necesidades de los niños en su interacción con el entorno sociocultural, para prevenir e intervenir desde una concepción potenciadora de su desarrollo, es decir, actuar oportuna y positivamente, para transformar a tiempo elementos desfavorables y potenciar los que actúan de forma positiva”. Colectivo de autores CELAEE (2011).

Para orientar el accionar pedagógico y didáctico, los docentes requieren ser capacitados y deben recibir desde esa capacitación los apoyos que exijan las necesidades educativas a satisfacer. La institución escolar debe alcanzar la participación de toda la comunidad educativa en la satisfacción de las necesidades de los alumnos y evitar en la forma de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje todas las prácticas educativas excluyentes.

CONCLUSIONES

- La inclusión educativa no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos con NEE, ni lanzar a todos al sistema ordinario que no siempre está preparado.
- La inclusión educativa en implica plantearnos metas reales, coordinar acciones entre todos aquellos que tenemos la inmensa responsabilidad de formar un hombre reflejo de su época histórica.

- La inclusión educativa implica un perfeccionamiento de la Didáctica en el proceso de enseñanza–aprendizaje que insta a la constante creatividad del docente, para que, utilizando las ayudas, recursos y apoyos, potencie al máximo posible el aprendizaje de todos y los dote, de una educación que les permita insertarse en la sociedad y que contribuyan a su perfeccionamiento.
- En la orientación hacia la inclusión la intención del diagnóstico psicopedagógico deberá ser la identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos y evitar rótulos y cadenas de deficiencias y “posibilidades”.

Bibliografía

Bell, R. F. Binomios en la educación especial: del discurso a la práctica pedagógica.

_____ Desafíos y Complejidades en los Procesos de Inclusión.

Borges, S. A. Educación especial y educación inclusiva: Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo.

FEVAS, Federación Vasca de asociaciones, Guía de materiales para la inclusión educativa: discapacidad y del Desarrollo, Educación Infantil.

Leyva, M. Una nueva mirada a la Educación Especial a partir del concepto de discapacidad según la CIF.

Parra, C. (2010) “Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos” revista_ isees nº 8, diciembre 2010, 73-84.

Pérez , M. Curso, Atención a la diversidad, Enseñanza personalizada y aprendizaje cooperativo Profesor: Universidad de Vic.

Prensa Latina, Inclusión, prioridad de la Educación Especial en Cuba

Rubio, F. Principio de normalización, integración e inclusión. s/f

Sanz del Río, S. la integración escolar (II) perspectivas, recomendaciones y conclusiones.

UNESCO 1994. Ed-94/ws/18. Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales aprobada por la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad salamanca, España, 7-10 de junio de 1994. Impreso en la

Warnock, M. (1987). Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial. En Revista de Educación, Número Extraordinario, pp. 45-73.